

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

15 de Diciembre de 2021

Siendo las 10:00 horas del día 15 de Diciembre del año 2021, en mi carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, misma que fue convocada con la debida oportunidad, atendiendo las medidas oficiales que se deben observar, derivadas de la extensión, magnitud y temporalidad de la pandemia generada por el virus COVID-19.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 28, uno y 30 de la referida Ley de Compras Gubernamentales.

Una vez manifestado lo anterior, pido al Secretario Técnico, proceda por favor a pasar lista de asistencia.

En uso de la voz el Médico Cirujano Dentista Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Con gusto Magistrado Presidente. Hago constar que se encuentran presentes:

El Lic. Ramón Eduardo Bernal Quezada, Secretario General de Acuerdos, La Maestra Elia Isabel Bustos Cortés. Directora de Administración, Lic. Cesar Octavio Magallanes Escalera, Jefe del Departamento de la Unidad de Transparencia, Lic. Emmanuel Alejandro Espinosa Zárate, Jefe del Departamento de Control

Patrimonial, Maestro Eduardo Casillas Torres Jefe de la Oficina de Jurídico, todos ellos integrantes del Nuevo Comité de Adquisiciones con base en la Reformas a la Ley de Compras Gubernamentales, en su calidad de vocales permanentes del referido Comité, así como el Licenciado Oscar Fernando Anaya Pérez, titular del Órgano Interno Control del presente Tribunal.

Con la presencia de Usted Magistrado Presidente Tomás Vargas Suárez y el de la voz, hago constar que nos encontramos presentes en estos momentos 8 integrantes del Comité de Adquisiciones de este del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

En uso de la voz El Magistrado Presidente TOMÁS VARGAS SUÁREZ, expresa:

Gracias Secretario.

Vista la cuenta que da el Secretario Técnico, en virtud de haber sido convocados con la debida oportunidad y contando con la presencia, de los integrantes necesarios para sesionar válidamente, se declara la existencia de quórum legal e instalada la presente Sesión Ordinaria, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

En este contexto, pido al Secretario Técnico dé lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión, el cual está a su consideración.

En uso de la voz el Médico Cirujano Dentista Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Con gusto Magistrado Presidente.

Los puntos que se ponen a su consideración en el Orden del Día son los siguientes:

PUNTO 1. Informe de la designación de Presidente Interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y en consecuencia en términos del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, fungirá como Presidente del Comité de adquisiciones.

PUNTO 2. Integración del Comité de adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, de conformidad a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO 3. Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/26/2021 para la adquisición de equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipos de administración para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

PUNTO 4. Asuntos varios.

Son todos los asuntos a tratar Magistrado Presidente.

En uso de la voz El Magistrado Presidente TOMÁS VARGAS SUÁREZ, expresa:

Gracias Secretario. Está a su consideración la propuesta del orden del día, si no existe alguna intervención, por favor secretario tome la votación.

En uso de la voz el Médico Cirujano Dentista Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Desde luego Magistrado Presidente.

(SE EMITE LA VOTACIÓN)

Lic. Ramón Eduardo Bernal Quezada, a favor,
Maestra Elia Isabel Bustos Cortes, a favor,
Lic. César Octavio Magallanes Escalera, a favor, Lic. Emmanuel Alejandro Espinosa Zárate, a favor, Maestro Eduardo Casillas Torres, a favor, Magistrado Presidente Tomás Vargas Suárez, a favor.

Magistrado Presidente, registro 6 votos a favor, por lo que se aprueba el Orden del Día por UNANIMIDAD de votos

En uso de la voz El Magistrado Presidente TOMÁS VARGAS SUÁREZ, expresa:

Secretario, vista la votación emitida, le solicito registre en el acta de sesión, que el Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz el Médico Cirujano Dentista Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Tomo nota Magistrado Presidente.

En uso de la voz El Magistrado Presidente TOMÁS VARGAS SUÁREZ, expresa:

Toda vez que los documentos relativos a los puntos del orden del día les fueron circulados con la debida oportunidad, propongo a ustedes se dispense la lectura de los mismos, para lo cual solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo con lo anterior expresándolo levantando la mano.

Se dispensa la lectura de los documentos relativos al orden del día.

Efectuado lo anterior, pasamos al desahogo del primer punto del mismo relativo a:

PUNTO No.1. Informe de la designación de Presidente Interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y en consecuencia en los términos del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, fungirá como Presidente del Comité de adquisiciones.

Compañeros integrantes de este Comité, con fundamento en el Acuerdo Económico de fecha 04 de Diciembre del presente año, fui nombrado Magistrado Presidente Interino de este Tribunal Electoral y atendido a lo dispuesto en el dispositivo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, fungiré el tal cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de este Órgano Jurisdiccional.

En virtud de que este punto del Orden del Día es de carácter informativo, continuamos con la presente Sesión, por lo que pasamos al segundo punto del Orden del Día que corresponde a:

PUNTO No. 2. Integración del Comité de adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, de conformidad a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Compañeros integrantes de este Comité, con fecha 09 de Septiembre del presente año, bajo Decreto Número 28438/LXII romano/21 arábigo, se reforma la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, en la que en su Artículo 25 modifica la integración del Comité de Adquisiciones.

Por lo que este Tribunal hace su integración del comité de la siguiente manera:

- a) 1 Presidente con voz y voto.
- b) 5 Entes del Sector Privado con voz y voto, que son las siguientes:
 - 1.- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
 - 2.- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
 - 3.- Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
 - 4.- Centro Empresarial de Jalisco; siglas S.P.
 - 5.- Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.
- c) 5 vocales con voz y voto, conformados por Servidores Públicos de este Tribunal Electoral, de las siguientes áreas:
 - 1.- Sr. Secretario General de Acuerdos.
 - 2.- Directora de Administración.
 - 3.- Jefe del Departamento de la Unidad de Transparencia.
 - 4.- Jefe del Departamento de Control Patrimonial.
 - 5.- La Jefatura del Jurídico de este Órgano Jurisdiccional.

Así como un Representante del Órgano Interno de Control y el Secretario Técnico del referido Comité, ambos con voz. Pero sin voto.

Así es como queda conformado el nuevo Comité de Adquisiciones de este Tribunal Electoral.

En virtud de que este punto del Orden del Día es de carácter informativo, continuamos con la presente Sesión, por lo que continuamos al tercer punto del Orden del Día correspondiente:

En uso de la voz El Magistrado Presidente TOMÁS VARGAS SUÁREZ, expresa:

PUNTO NÚMERO 3. Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/26/2021 para la adquisición de equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipos de administración para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Integrantes de este Comité de Adquisiciones, en este punto, quiero precisar lo indispensable que resulta para este órgano jurisdiccional, el contar con equipo de cómputo, mobiliario y otros insumos de oficina que permitan llevar a cabo de manera óptima las actividades que le son conferidas por ley y la Constitución.

Por tal motivo, en apego a lo dispuesto por los artículos 24 fracción XI, 55 párrafo 1, fracción II y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se proponen las bases que deberán contener la convocatoria a la licitación pública en la que, en su caso, los participantes estarán en condiciones de presentar propuestas y cotizaciones para adquirir los bienes referidos, dichas bases que fueron formuladas por el encargado de la Unidad Centralizada de Compras de este organismo jurisdiccional, conforme a lo establecido por el artículo 35 de la referida ley, en relación con el numeral 21 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Resultando oportuno precisar que los costos por la adquisición de los bienes, serán cubiertos con el presupuesto de egresos autorizado para dicha Institución, referente al ejercicio fiscal 2021.

En virtud de lo anterior, y con fundamento a lo dispuesto por el arábigo 1, cuarto párrafo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se pone a su consideración, integrantes de este Comité, la aprobación de las bases para lanzar la convocatoria de la Licitación Pública Local No. TEEJ/26/2021 para la adquisición de equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipos de administración para esta Institución.

En caso de ser aprobadas las bases a que hago referencia, pongo a su consideración en este mismo momento, que el secretario técnico publique las mismas por 05 Cinco días naturales, en los estrados físicos y en la página de internet de este Órgano Jurisdiccional, levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Está a su consideración, la propuesta citada en líneas anteriores.

No hay Intervenciones... Tome la votación Secretario

En uso de la voz el Médico Cirujano Dentista Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico manifiesta:

Desde luego Magistrado Presidente.

(SE EMITE LA VOTACIÓN)

Lic. Ramón Eduardo Bernal Quezada, a favor,
Maestra Elia Isabel Bustos Cortes, a favor,
Lic. César Octavio Magallanes Escalera, a favor, Lic. Emmanuel Alejandro Espinosa Zárate, a favor, Maestro Eduardo Casillas Torres, a favor,
Magistrado Presidente Tomás Vargas Suárez, a favor.

Magistrado Presidente, registro 6 votos a favor, por lo que el tercer punto del Orden del Día se aprueba por UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 4. Asuntos varios, último punto del orden del día, en donde les consulto si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz, para tratar algún asunto en particular.

Al no haber puntos pendientes por tratar o discutir y al concluir con la totalidad de los asuntos del Orden del Día que fue aprobado, siendo las 10:11 del 15 de Diciembre de 2021, se da por concluida la presente Sesión a la que fuimos convocados oportunamente, gracias por su asistencia.



MAGISTRADO TOMÁS VARGAS SUÁREZ
PRESIDENTE INTERINO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. RAMON EDUARDO BERNAL QUEZADA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO



MAESTRA ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION





LIC. CÉSAR OCTAVIO MAGALLANES ESCALERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA

Emmanuel Espinosa
LIC. EMMANUEL ALEJANDRO ESPINOSA ZÁRATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL



MAESTRO EDUARDO CASILLAS TORRES
JEFE DE OFICINA DE JURIDICO



LICENCIADO OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



M.C.D. RICARDO LOMELI FAMOSO
SECRETARIO TECNICO Y ENCARGADO
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta del Comité de Adquisiciones de fecha 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.